



Docencia
Investigación
Extensión
Gestión

**Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas
Anuales
2011**



La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

COMPILACIÓN:

Secretaría de Investigación

COORDINADOR EDITORIAL:

Arq. Mgter. Marcelo Andrés Coccato

COMISIÓN EVALUADORA:

Arq. Dra. Laura Alcalá // D.G. Cecilia Roca Zorat // Arq. Ana Lancelle // Arq. Carlos E. Burgos
Arq. Claudia Pilar // Arq. Herminia Alías // Arq. María Elena Fossatti // Arq. Dra. Paula Valdes //
Arq. Marina Scornik // Arq. Marcela Bernardi // Arq. Emilio Morales Hanuch
Arq. Daniel Vedoya // Arq. Mario Ruben Berent

DISEÑO GRÁFICO:

D.G. Dario Felix Saade

Imagen de portada: Casa de Ceramica del Arq. Wang Shu (2003-2006) Premio Pritzker 2012

Colaboración en Edición:

Lic. Veronica Berrini

© EDIFAU

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500C01)Av. Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN: 1666 - 4035

Reservados todos los derechos

Impreso en Corrientes, Argentina.

Junio de 2012



042.

ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES URBANAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Barreto, Miguel Á. - López, Silvina - Romagnoli, Venettia

mabarreto@arnet.com.ar // silvina_lopez@hotmail.com // venettiaromagnoli@hotmail.com

RESUMEN

El trabajo que aquí se presenta es el producto de una serie de aportes conceptuales, metodológicos y formulaciones técnicas brindadas por un equipo académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE al Programa Provincial de Planificación Física Territorio Urbano, para la elaboración de estrategias de ordenamiento y desarrollo de las localidades urbanas de la Provincia del Chaco.

La articulación se realizó en el marco de un Acuerdo de Trabajo entre la FAU-UNNE y el IPDUV, que tuvo un periodo del ejecución entre diciembre de 2008 y marzo de 2010 (Resolución CD FAU N° 506/08).

Para dar cuenta del proceso, se presentan: en primer lugar los objetivos de la asistencia técnica, para avanzar posteriormente en el desarrollo del trabajo, dando cuenta de los objetivos del Programa, la metodología de la asistencia técnica y la metodología de planificación diseñada, posteriormente se presentan algunos datos acerca de la implementación del Programa, para finalmente arribar a una serie de conclusiones en relación a la experiencia de articulación y los avances del Programa.

PALABRAS CLAVE: Capacitación de Municipios - Desarrollo y Ordenamiento Urbano - Articulación Interinstitucional.

OBJETIVOS

Objetivos referidos a la asistencia técnica brindada en el marco del citado Convenio FAU-IPDUV:

- Realizar aportes en las instancias de formulación del Programa.
- Diseñar la metodología de planificación incluyendo instrumentos, las estrategias y los procedimientos para asistir y capacitar a los equipos técnicos municipales y áreas gubernamentales en general.
- Aplicar la metodología en un caso testigo para verificaciones y ajustes.
- Capacitar a los equipos técnicos del Programa Territorio Urbano -IPDUV.

INTRODUCCIÓN

La experiencia que se desarrolla a continuación es el producto de una serie de aportes conceptuales, metodológicos y formulaciones técnicas brindadas por un equipo académico¹ al Gobierno Provincial del Chaco, para la elaboración de estrategias de ordenamiento y desarrollo de las localidades urbanas de la Provincia. Esta transferencia se dio en el marco de un Acuerdo de Trabajo entre la FAU-UNNE y el IPDUV, que tuvo un periodo del ejecución entre diciembre

¹ Integrado por el Dr. Miguel Ángel Barreto, la Mgter. Arq. Venettia Romagnoli y la Arq. Silvina López.

de 2008 y marzo de 2010 (Resolución CD FAU N° 506/08).

La articulación se realizó específicamente con el nuevo Programa creado por el Gobierno Provincial, denominado "Programa Provincial de Planificación Física -Territorio Urbano, en las instancias de definición de sus objetivos y alcances, estrategias e instrumentos metodológicos y en la concreción de experiencias concretas de puesta en marcha de los procesos de planificación en una serie de localidades de la Provincia. Durante el proceso se propicio la articulación con diversos organismos del nivel nacional, provincia y municipal como así también con organizaciones de la sociedad civil y la Universidad, entendiéndose que el Programa debía coordinar, articular y dinamizar las actuaciones territoriales que operan desde las diferentes instancias jurisdiccionales: nacional, regional, provincial y municipal.

La experiencia dio como resultado un proceso doblemente enriquecedor, por un lado para el Gobierno Provincial que cuenta actualmente con un instrumento operativo para aplicar una política de planificación física urbana y con un conjunto de técnicos provinciales y municipales capacitados y, por otro lado para el grupo académico permitió la retroalimentación de las elaboraciones académicas.

DESARROLLO

El Programa Territorio Urbano surgió en 2008, a partir del diagnóstico que reconoció que la complejidad de los problemas de crecimiento de las localidades provinciales, demandaba una nueva política pública que orientase el desarrollo territorial de los municipios. Algunos de los señalamientos que fundamentaron su creación estuvieron vinculados a al incremento exacerbado de los tradicionales problemas de provisión de infraestructura, equipamiento y servicios, los graves desequilibrios ambientales y sociales, con especial particularidad en la agudización del problema del hábitat informal y la ausencia en los municipios de instrumentos y capacidad de regulación y ordenamiento de sus territorios. Por estos motivos y con la finalidad de coordinar y planificar su activa intervención en la realización de obras de infraestructuras y equipamientos sociales, el gobierno de la provincia del Chaco se propuso implementar una política de ordenamiento y desarrollo de los territorios urbanos que consolide modelos territoriales económicamente viable, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable. En este contexto, el "Territorio Urbano" fue pensado como la herramienta para coordinar, articular y dinamizar las actuaciones territoriales que operan desde las diferentes instancias jurisdiccionales: nacional, regional, provincial y municipal.

OBJETIVOS, COMPONENTES Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA TERRITORIO URBANO:

- Contribuir a desarrollar armónica y equilibradamente los territorios urbanos en los municipios de la Provincia.
- Elaborar con los Municipios planes de ordenamiento y desarrollo territorial para coordinar la localización de viviendas, infraestructuras y equipamientos.
- Brindar asistencia técnica a los Municipios para elaborar los planes mencionados y los programas y proyectos relacionados con estas acciones.
- Fortalecer las capacidades de las áreas operativas de planificación en los Municipios para implementar los planes, programas y proyectos.
- Coordinar las inversiones en el territorio de los organismos nacionales y provinciales y de las empresas de servicios en función de las planificaciones.

- Organizar y canalizar las demandas de los sectores económicos y sociales y en los procesos de planificación territorial de cada localidad.

Componentes del Programa Territorio Urbano	
1	Acuerdos preliminares y fortalecimiento o conformación de las áreas de planificación municipal.
2	Capacitación y asistencia técnica p/elaborar e implementar planes de ordenamiento y desarrollo territorial.
3	Conformación de una Mesa Interinstitucional para la coordinación de acciones de los organismos nacionales y provinciales y empresas de servicios públicos en función de las planificaciones en marcha.
4	Realización de estudios especiales.



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

En relación a los componentes 1 y 2 del Programa (Acuerdos preliminares y Capacitación y asistencia técnica para la planificación): se firmaron convenios con 19 del total de 69 municipios de la Provincia y se realizaron avances significativos en 4 municipios con el equipo de TU (3 expertos y 4 asistentes). En otros 10 municipios se avanzó en etapas preliminares con equipos de alumnos de la FAU.

En relación al componente 3, y entendiendo que el Programa debía constituirse en una herramienta para coordinar, articular y dinamizar las actuaciones territoriales que operan desde las diferentes instancias jurisdiccionales, se conformó una MESA INTERINSTITUCIONAL conformada por integrantes permanentes: organismos autárquicos, las empresas de servicios públicos, áreas del Gobierno provincial y nacional con injerencia en la planificación e integrantes ocasionales de acuerdo a problemáticas específicas.

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y/O REFLEXIONES FINALES

En relación a los objetivos de la asistencia técnica cabe señalar que la articulación realizada entre la Universidad (UNNE), el CONICET, el Gobierno de la Provincia y los Gobiernos Municipales resultó un proceso enriquecedor a las actividades de investigación.

Cabe señalar que los aportes del equipo académico, más allá de los avances detallados, estuvieron vinculados al diseño de los instrumentos metodológicos, que se plasmaron en el Manual Operativo del Programa.

Sumado a esto, la articulación con la cátedra final de carrera de la FAU - UNNE permitió la capacitación de futuros egresados en las temáticas vinculadas al ordenamiento territorial, sobre todo considerando que se priorizó que los integrantes de los equipos de alumnos fueran originarios de las localidades en las cuales se incorporaron a trabajar.

En relación a los objetivos del Programa al momento han firmado el Acta Acuerdo con el Programa dando inicio al proceso de planificación, 19 de los municipios, que representan el 30% del total de municipios de la Provincia. Se ha avanzado en el trabajo de planificación en municipios con y sin acuerdo de trabajo, presentando algún tipo de avance el 50% de los municipios.

Resulta destacable que los avances más significativos se produjeron en los municipios que contaban con personal con formación mínima o incorporaron recursos humanos o equipos de alumnos de la FAU - UNNE para trabajar en forma articulada con los técnicos del Programa.

Por otra parte, los obstáculos principales estuvieron vinculados a la falta de asignación presupuestarla y a las dificultades de articulación de otros recursos para concretar la conformación y consolidación las áreas de planificación municipal previstas por el Programa. Sumado a esto, los recursos humanos resultaron escasos en relación a la magnitud del trabajo y no se logró incorporar recursos humanos capacitados (alumnos de la FAU-UNNE) a los municipios.